

Apellidos y nombre	DNI
Turno restringido	
Cruz Benito, Luis	50.792.391
Montis Rivera, Francisco	5.265.165

ANEXO II
Excluidos

Apellidos y nombre	DNI
Turno libre	
Cortés Mayoral, Jesús (5)	70.151.531
Cumbres Dávila, Emilio (9)	15.889.802
Currás Nistal, Angel Domingo (3)	51.604.710
Currás Mistal, Antonio (3)	278.553
Currás Mistal, Jesús Joaquín (3)	50.285.715
Díaz Barroso, Manuel (9)	29.455.702
Gallo Sancha, María del Carmen (2)	24.056.731
León Pérez, Pedro (2)	1.810.730
López Vidal, Lucas Enrique (3)	3.252.096
Pascual Ruiz, José Fernando (2)	15.827.272
Pérez Santiago, Antonio (3)	30.465.402
Sánchez Gómez, Elena (3)	51.631.346
Vallejo Moral, Rafael (3)	30.499.563

Turno restringido

Ninguno.

- (1) No tener la edad exigida en la base 2.1.b de la convocatoria.
- (2) No hacer constar en la instancia la posesión del título a que se refiere la base 2.1.c de la convocatoria.
- (3) Falta de pago o pago insuficiente de los derechos de examen.
- (4) No hacer constar en la instancia el número del documento nacional de identidad.
- (5) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (6) Falta fecha de nacimiento.
- (7) No hacer constar en la instancia domicilio.
- (8) Omisión en la instancia de la firma del interesado.
- (9) Falta póliza en la instancia.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

31807 *RESOLUCION de 15 de noviembre de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se detraen de la convocatoria de concurso las plazas de la Residencia sanitaria de Alcalá de Henares (Madrid), que fueron anunciadas mediante Resolución de 20 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1982).*

Para dar cumplimiento al Convenio establecido entre la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud y el Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares, suscrito con fecha 3 de mayo de 1982, por el que se establece acuerdo de cooperación de la Institución Sanitaria de Alcalá de Henares como hospital de la Facultad de Medicina de la citada localidad, en base a lo que establece el Real Decreto 3500/1981 (27 de noviembre) sobre colaboración de las Instituciones Sanitarias de rango universitario entre los Ministerios de Educación y Ciencia, de Trabajo y Sanidad y Seguridad Social (hoy de Sanidad y Consumo), procede rectificar la convocatoria de concurso para provisión de plazas de rango máximo en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, para ser convocadas de nuevo con arreglo al procedimiento que reglamentariamente le corresponde.

En consecuencia, se anulan de la mencionada convocatoria las plazas siguientes, con expresión de localidad, Institución y especialidad:

Madrid

- Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Radiodiagnóstico.
- Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Cirugía maxilofacial.
- Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Radioterapia.
- Alcalá de Henares. Residencia Sanitaria. Medicina nuclear.

Las solicitudes que hayan sido presentadas aspirando a estas vacantes quedan anuladas, devolviéndose a los interesados la documentación aportada y el reintegro de los derechos de examen abonados.

Madrid, 15 de noviembre de 1982.—El Director general, José María Fernández Cuevas.

ADMINISTRACION LOCAL

31808 *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, de la Diputación Provincial de Cáceres, referente a la oposición para proveer una plaza de Médico de Sala (Servicio de Tocoginecología).*

Esta excelentísima Diputación anuncia la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Sala (Servicio de Tocoginecología), con destino en el Hospital Provincial de Cáceres, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 4, grado 1, pagas extraordinarias y demás derechos reglamentarios que le correspondan con arreglo a las disposiciones vigentes.

Las bases y programa figuran insertos en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 248, de 30 de octubre próximo pasado, siendo el plazo de presentación de instancias de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de noviembre de 1982.—El Secretario.—18.771-E.

31809 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Aranda de Duero, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 245, de fecha 27 de octubre de 1982, aparecen publicadas íntegramente las bases para cubrir por oposición libre una plaza de Arquitecto de la plantilla de este Ayuntamiento.

La plaza está encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo A, Técnico Superior y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, nivel de proporcionalidad 10, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos complementarios que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se podrán presentar en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aranda de Duero, 4 de noviembre de 1982.—El Alcalde.—18.661-E.

31810 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1982, del Ayuntamiento de Ronda, por la que se transcribe lista de admitidos y excluidos en las oposiciones convocadas para proveer las plazas que se citan.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 1982, acordó la aprobación provisional de la lista de admitidos y excluidos, para tomar parte en las oposiciones libres convocadas para cubrir una plaza de Médico de Guardia, una plaza de Médico Especialista en Obstetricia-Ginecología, una plaza de Médico Especialista en Anestesia y Reanimación, una plaza de Médico Especialista en Cardiología, dos plazas de Ayudantes de Traumatología y una plaza de Ayudante de Cirugía, para el Hospital Municipal de Santa Bárbara, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuyos opositores se relacionan a continuación:

Médico de Guardia

1. D. Francisco Javier Freire Macías.
2. D. José García de Castro Jardi.
3. D.^a Ana Martín Gil del Corral.
4. D. Diego José Gutiérrez Fernández.
5. D. Manuel Méndez Delgado (R. P.).
6. D.^a Carmen Milla Trino.
7. D. Francisco Javier Mompel Gracia.
8. D. José Ramón Pozuelo Borrego.
9. D.^a María Dolores Rivera Fenoy.
10. D. Antonio Rodríguez Medina.

Obstetricia-Ginecología

1. D. Rogelio Abusac Aguilar.
2. D. Pedro E. Bazán Virtudes.